



PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Informe

Región de O'Higgins

Jueves 05 de Noviembre 2020



#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus | gob.cl/coronavirus

COVID-19 en el mundo



N° de Casos

48.192.709

N° de Fallecidos

1.226.915

Fuente: Universidad Johns Hopkins, EE.UU.

COVID-19 en Chile

Tal como se informó hace instantes desde el Ministerio de Salud, y hasta las 21 horas de ayer:

N° de Casos

516.582

Casos Nuevos

1.540

N° de Fallecidos

14.404

Región de O'Higgins



N° de Casos

18.846

Casos Nuevos

42

Fallecidos

503

Hasta las 21 horas de ayer miércoles 04 de noviembre debemos informar de 42 nuevos casos confirmados en la región de O'Higgins.

Nuevos Casos Confirmados de COVID-19

- 16 Casos en Rancagua
- 4 Casos en Malloa
- 3 Casos en Coltauco
- 1 Caso en Graneros
- 1 Caso en Machalí
- 1 Caso en Palmilla
- 1 Caso en Pichilemu
- 1 Caso en San Vicente
- 5 Casos en San Fernando
- 3 Casos en Codegua
- 1 Caso en Coinco
- 1 Caso en Las Cabras
- 1 Caso en Nancagua
- 1 Caso en Paredones
- 1 Caso en Placilla
- 1 Caso Sin notificación

Muestras PCR



**Total de muestras PCR
efectuadas a la fecha**

152.196

**Muestras PCR
Ultimas 24 horas**

1.341

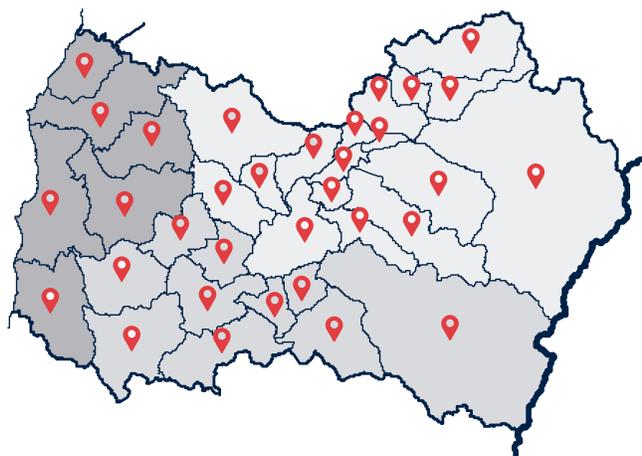


Distribución de pacientes hospitalizados

Sobre la distribución de pacientes debemos señalar que hay 106 personas hospitalizadas.

- 40 pacientes en el Hospital Regional de Rancagua.
- 4 pacientes en el Hospital de Graneros.
- 15 pacientes en el Hospital de Rengo.
- 4 pacientes en el Hospital de Coinco.
- 9 pacientes en el Hospital de San Fernando.
- 7 pacientes en el Hospital de Santa Cruz.
- 1 paciente en el Hospital de Nancagua.
- 1 paciente en el Hospital de San Vicente.
- 2 pacientes en el Hospital de Chimbarongo.
- 2 pacientes en el Hospital de Peumo.
- 12 pacientes en la Clínica Fusat.
- 4 pacientes en la Clínica Isamédica.
- 5 pacientes en la Clínica Red Salud.

Desglose por comunas de los 18.846 casos



Casos con Residencia Fuera de la Región

186 Casos

Sin Notificación

396 Casos

Ajuste Nacional Sistema Epivigila

83 Casos

Ajuste en los Casos MINSAL

-3 Casos Totales

Provincia de Cardenal Caro

La Estrella	30
Litueche	75
Marchigüe	49
Navidad	67
Paredones	40
Pichilemu	96

Total 357

Provincia de Cachapoal

Codegua	258
Coinco	141
Coltauco	434
Doñihue	537
Graneros	667
Las Cabras	388
Machalí	1143
Malloa	228
Mostazal	351
Olivar	312
Peumo	302
Pichidegua	458
Quinta De Tilcoco	173
Rancagua	6976
Rengo	1132
Requínoa	444
San Vicente	886

Total 14.830

Provincia de Colchagua

Chépica	254
Chimbarongo	336
Lolol	67
Nancagua	185
Palmilla	130
Peralillo	93
Placilla	113
Pumanque	12
San Fernando	1223
Santa Cruz	584

Total 2.997

Cantidad de personas con la patología

251 Nivel Regional	62	11	11
	Activa en Rancagua	Activa en Machalí	Activa en San Vicente
	6	9	15
	Activa en Graneros	Activa en Rengo	Activa en Santa Cruz
	3	24	
	Activa en Pichidegua	Activa en San Fernando	

Fiscalización de cuarentenas



15.048	105
Total Fiscalizaciones	Total Incumplimientos

Fiscalización uso de mascarillas en transporte



434	2.956
Vehículos Fiscalizados	Personas Fiscalizadas

Fiscalizaciones correspondiente al 03/11/2020

Controles de Identidad Últimas 24 Horas



Controles Vehiculares Últimas 24 Horas



Puntos de control

- **Controles Preventivos de Salud**
 - Litueche
 - Rapel de Navidad
 - Terminal de Buses y Trenes
 - Mostazal
- **Cierre de Caminos**
 - Cuesta Chada
 - Ruta I-45 (Termas del Flaco)



Medidas En O'Higgins

- Transferencia de \$4.451 millones a las 33 comunas de la región.
- Inyección de \$3.700 millones para equipamiento de salud.
- Inyección de \$1.500 millones para entrega de cajas con alimentos no perecibles y elementos de limpieza.
- Hospital de Campaña en el Estadio El Teniente.
- Implementación de la Mesa Calidad del Aire Covid-19 junto a Ministerios de Medioambiente, Energía y Vivienda.
- Constitución de la Mesa Social Covid-19
- Implementación de un albergue para personas en situación de calle, en Los Lirios.
- Uso obligatorio de mascarilla en lugares públicos y transporte.
- Se restringen la realización de reuniones religiosas, cultos y misas.
- Queda prohibido la realización de velorios. El sepelio debe ser realizado en un lugar definido como cementerio según el código sanitario y reglamento general de cementerios.
- Todo proceso de funeral (tanto ceremonio y sepelio) debe tener una duración máxima de 90 minutos.



San Fernando y Pichidegua

Etapa de Transición

Movilidad	Desplazamiento permitido de lunes a viernes
Cuarentena	Fines de semana
Actividades Sociales y Recreativas	Máximo 10 personas juntas con medidas de autocuidado, de lunes a viernes
Restaurants, cines, teatros	Funcionamiento Prohibido
Clases Presenciales	De acuerdo a disposición de la autoridad
Autocuidado: Mascarillas, distancia física y lavado de manos	Permanente
Toque de Queda	A nivel nacional, de acuerdo a disposición de autoridad

ETAPA DE PREPARACIÓN



- Codegua
- Malloa
- La Estrella
- Chimbarongo
- Coinco
- Mostazal
- Litueche
- Lolol
- Coltauco
- Olivar
- Marchigüe
- Nancagua
- Doñihue
- Peumo
- Navidad
- Palmilla
- Graneros
- Quinta de Tilcoco
- Paredones
- Peralillo
- Las Cabras
- Rancagua
- Pichilemu
- Placilla
- Machalí
- Requínoa
- Chépica
- Pumanque
- Rengo
- San Vicente
- Santa Cruz

Movilidad

Desplazamiento permitido de lunes a domingos, excepto toque de queda

Cuarentena

-

Actividades Sociales y Recreativas

Máximo 50 personas juntas con medidas de autocuidado, cualquier día de la semana

Restaurants, cines, teatros

Funcionamiento Prohibido

Clases Presenciales

De acuerdo a disposición de la autoridad

Autocuidado: Mascarillas, distancia física y lavado de manos

Permanente

Toque de Queda

A nivel nacional, de acuerdo a disposición de autoridad



Nuevo Permiso Único Colectivo (Solicitarlo en Comisaría Virtual)

Autorizará el desplazamiento de trabajadores de empresas consideradas servicios de utilidad pública, seguridad y prensa.

Permiso Único Colectivo:



Cada persona deberá portar el Permiso Único Colectivo junto a su Cédula de Identidad en todo momento.

Éste tendrá una vigencia de 7 días.



Se recomienda solicitar este permiso con tiempo, sugiriendo su programación con 3 días de anticipación, dado que el permiso no se genera de forma inmediata, sino puede llegar hasta con tres (3) horas de desfase. El sistema evalúa a todas las personas del listado que se adjunte.

Información importante que se debe adjuntar:



- **Datos personales del funcionario de la empresa** que solicitará este permiso. (Persona que realizará el trámite).



- **Identificación de la empresa.**



- **Detalle de los trabajadores que requieren el permiso.** (Adjuntar planilla Excel con los datos), tal como aparecen el documento de identidad de las personas.



Instructivo para obtener Nuevo Permiso Único Colectivo

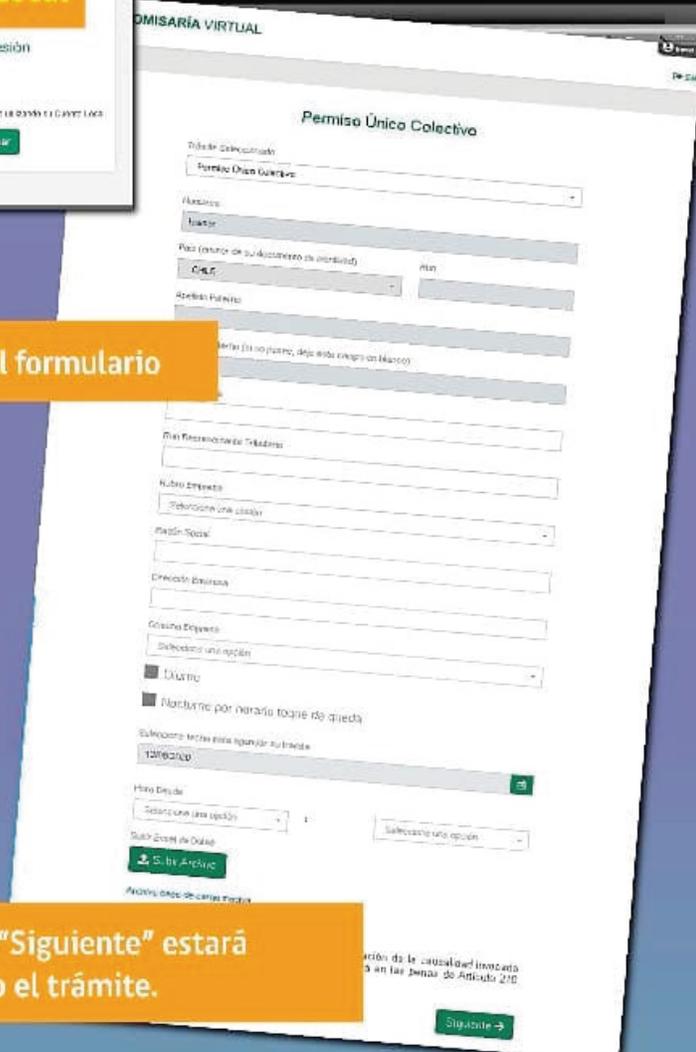
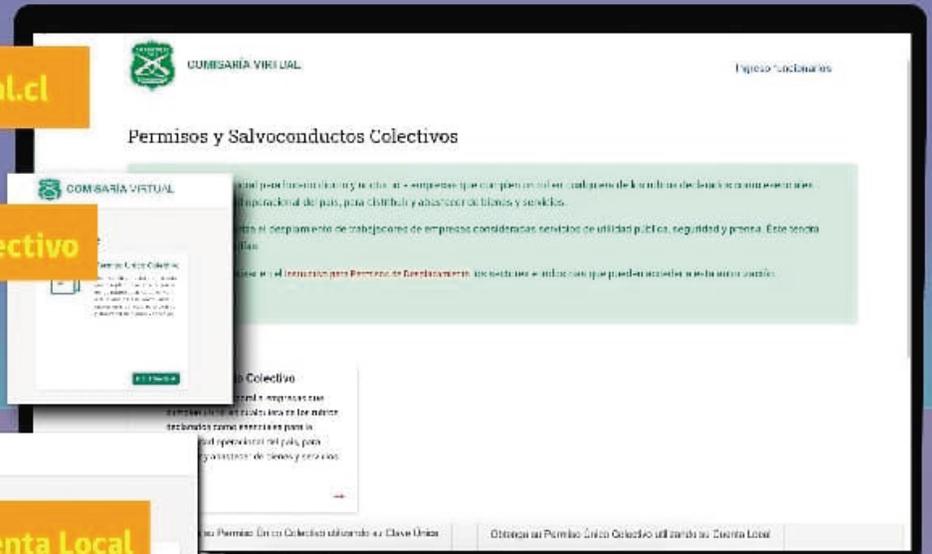
1 Ingrese a **comisaría virtual.cl**

2 Seleccione en: **Permiso Único Colectivo**

3 Ingrese a **Clave Única** o crea una **Cuenta Local**

4 Complete los datos del formulario

5 Al pulsar "Siguiente" estará finalizado el trámite.



Se recomienda solicitar este permiso con tiempo, sugiriendo 3 días de anticipación.

CIERRE DE CALLES EN EL CENTRO DE RANCAGUA

**ATENCIÓN
NUEVAS MEDIDAS**
DESDE EL LUNES 24 DE AGOSTO



El Jefe de la Defensa Nacional ha adoptado la medida de ampliación del **cierre de las calles BUERAS Y ASTORGA, hasta calle MUJICA.**



De Lunes a Sábado
08:00 a 20:00 Horas



Solo podrán ingresar vehículos de carga - descarga y residentes



+ LA SEREMI DE SALUD CUENTA CON 6 RESIDENCIAS SANITARIAS EN NUESTRA REGIÓN

2 en Rancagua, 1 en Santa Cruz,
2 en San Fernando y 1 en San Vicente de T.T

Este servicio es gratuito y está dirigido para personas que tienen COVID-19 positivo, contacto estrecho de caso confirmado o está a la espera de resultado de PCR y no tiene las condiciones para hacer aislamiento efectivo en su domicilio.

SOLICITUDES AL:

800 72 6666

residencia.ohiggins@minsal.cl

HAZLO POR TI Y POR TODOS
#CuidémonosEntreTodos



Estado de servicios

Seremi de Transportes

Urbano Mayor (Buses)

- Rancagua - San Fernando - San Vicente
- Funcionando 184 máquinas (46% del Total)

Urbano Menor (Colectivos)

- Rancagua, Rengo, Santa Cruz, Pichilemu, Chimbarongo, San Vicente, San Fernando
- Funcionando 1.799 Colectivos (55% del Total)

Rural Mayor (buses) presente en 24 comunas

- Funcionando 345 máquinas (39% del Total)

Rural Menor (Colectivos amarillos) presente en 20 comunas.

- Funcionando 600 vehículos (50% del Total)

Buses Interurbanos (Buses)

- Funcionando 65 máquinas (13,27% del total)
- Terminal O'Higgins de Rancagua, funcionando con 210 salidas, equivalente al 30% de la operación.

Metrotrén

- Funcionando normal: 16 viajes ida y 16 viajes de vuelta Rancagua-Alameda
- Primer viaje: 06:00 horas desde Rancagua
- Último viaje: 20:00 horas hacia Rancagua

Terminales

Terminales	Estado
O'Higgins de Rancagua	Abierto 24 Horas
Turbus de Rancagua	09:00 a 20:00 Horas
Mayor de San Fernando	06:00 a 20:30 Horas
Municipal de San Vicente	06:00 a 21:00 Horas
Mayor de Santa Cruz	05:30 a 21:00 Horas
Terminal Infiernillo, Pichilemu	05:00 a 21:30 Horas
Tacoha de Las Cabras	05:30 a 18:00 Horas
Terminales Rurales	
Rodoviario de Rancagua	05:30 a 21:00 Horas
Mercado de Rengo	Abierto 24 Horas
Menor de San Fernando	07:00 a 20:45 Horas
Menor de Santa Cruz	07:00 a 20:10 Horas
Galgo de San Vicente	06:00 a 20:00 Horas



FARMACIA DE TURNO

DESDE EL 2 AL 8 DE NOVIEMBRE

RANCAGUA

FARMACIA CRUZ VERDE
PASEO INDEPENDENCIA N° 757

GRANEROS

FARMACIA DR. SIMI
AVDA. LA COMPAÑÍA N° 039

MACHALÍ

FARMACIA MEJOR SALUD
CAMINO LAS ROSAS N° 5, LOCAL 1

SAN VICENTE

FARMACIA DR. SIMI
EXEQUIEL GONZÁLEZ N° 399

RENGO

FARMACIA CRUZ VERDE
ARTURO PRAT N° 61

SAN FERNANDO

FARMACIA FARMAX
MONSEÑOR LARRAÍN N° 939

CHIMBARONGO

FARMACIA FARMAS 2
PISAGUA 12

SANTA CRUZ

FARMACIA CRUZ VERDE
ORLANDI N° 34

PICHILEMU

FARMACIA FARMAS
AVEDA. COMERCIO 1990, LOCAL 4

+ Comunas en: <http://seremi6.redsalud.gob.cl/>

Prevención contagio Coronavirus

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19



Lavado de manos
mínimo 20 segundos con
agua y jabón.



**Estornudar o toser
con el antebrazo** o en
un pañuelo desechable.



**Mantener una distancia
mínima de 1 metro** entre
usted y cualquier persona
que tosa o estornude.



Evitar tocarse los ojos, No compartir **bombilla,**
la nariz y la boca.



No compartir bombilla,
vaso o cubiertos
con otras personas.



**Evitar saludar con
la mano o dar besos.**

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

COVID-19

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Falta de aire

INFLUENZA

- Fiebre
- Tos seca
- Secreción nasal
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolor de músculos y articulaciones

ALERGIAS

- Estornudos
- Tos
- Picazón en los ojos
- Secreción y congestión nasal

#PlanCoronavirus

Tengo COVID-19

¿cómo debe ser el
aislamiento en la casa?

- **Duerme en una pieza solo.** Si no se puede, mantén al menos un metro de distancia con otros.
- La habitación debe **tener ventilación.**
- **Muévete lo menos posible** por la casa.
- Ten tus **propios utensilios** para comer (vasos, bombillas, cubiertos, etc.).
- El cuidador debe **usar mascarilla y lavarse las manos** tras cada contacto.
- Los **desechos** deben ponerse en una **bolsa plástica, cerrarla y botarla.**
- El **baño debe ser desinfectado** al menos una vez al día con cloro y todos los textiles usados por el paciente.
- Todos quienes **viven con el paciente** deben ser monitoreados por la Autoridad Sanitaria.

#PlanCoronavirus

Teléfonos de información regional
CORONAVIRUS

(72) 233 7896

(72) 233 7931

(72) 234 9961

Disponible de:

Lunes a viernes

8:30 a 17:30 horas



**Servicio
de Salud
O'Higgins**
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID -19

LLAME A SALUD RESPONDE

600•360•7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,
LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

#CuidémonosEntreTodos



Ministerio de
la Mujer y la
Equidad de
Género

Gobierno de Chile

SERNAMEG
Ministerio de la
Mujer y la Equidad
de Género

Gobierno de Chile



PLAN DE ACCIÓN

CORONAVIRUS

COVID-19

#Mascarilla19

LA PALABRA QUE LE PUEDE SALVAR LA VIDA A UNA MUJER

Si estás viviendo
violencia

Si te sientes
amenazada

Si tu vida
corre peligro



Dirígete a la farmacia más cercana y pide la **"Mascarilla 19"**



Ell@s serán tu voz y **activarán un protocolo para ayudarte**

#plancoronavirus

ATENCIÓN REMOTA CENTROS DE LA MUJER

CDM Colchagua
72-2712081 +569 9002 5012
centrodelamujercolchagua@gmail.com

CDM Rancagua
+569 4277 8023
centrodelamujer@rancagua.cl

CDM Rengo
+569 2069 1326
centromujerrengo@gmail.com

CDM San Vicente
+564 4293 9671 +569 7214 0198
sernameg@hospitalсанvicente.cl

CDM Pichilemu
72-2841922 72-2841805 +569 7675 8046
centropichilemusernam@gmail.com

Centro Reeducción Hombres
72-2228794 +569 3943 0577
centrodehombres6region@gmail.com

OIRS SERNAMEG
+569 5397 4419
oirsrancagua@sernameg.gob.cl



Salidas de Personas Mayores desde 75 años

En etapa de Cuarentena

- Pueden salir a pasear durante **2 horas**.
- **Lunes, jueves y sábado.**
- Entre **10:00 y 12:00 hrs.** o entre **15:00 y 17:00 hrs.**

 Recuerda llevar tu carnet de identidad.



En etapa de Transición

Pueden salir de **lunes a viernes**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

 Recuerda que la cuarentena se mantiene fines de semana y festivos.

En etapas de Preparación y Apertura Inicial

Pueden salir **todos los días**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

#CuidémonosEntreTodos



¡No olvides!



**Usar
Mascarilla**



**Lavar tus
manos**



**Distanciamiento
físico**

#CuidarnosEsTareaDeTodos

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Plan **Coronavirus**

Protocolos de atención de mascotas en Clínicas Veterinarias de Chile en situación de pandemia Coronavirus COVID-19

En la sala de espera



Disponer de alcohol gel u otro antiséptico disponible para los tenedores de mascotas que ingresen al recinto.

Agendar vía telefónica o web, las atenciones médicas que no son urgencia.

Restringir número de personas en sala de espera a 1 x m² del recinto de espera.



Durante la atención y visitas

Debe ingresar solo una persona acompañando al paciente y, si el procedimiento lo amerita, ingresará solamente el paciente, haciéndose cargo de su contención el personal de la clínica.

Las visitas a pacientes hospitalizados deben restringirse en número y cantidad (1 persona x 5 min.) y ser agendadas con tiempo para evitar aglomeraciones.

Propietarios con signos de resfrío, no deben asistir como acompañantes de las mascotas.



Recomendaciones de prevención de contagio de COVID-19 para tenedores de mascotas domésticas y no convencionales

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) **las mascotas no son transmisores del Covid-19**, sin embargo, la prevención es la clave del éxito, es por ello que Colmevet sugiere:



Si corresponde control veterinario, agenda previamente atención médica esto evitará excesos de personas en la sala de espera.



Si tu mascota padece enfermedades crónicas, mantén stock de sus medicinas para evitar desabastecimiento.



Mantener un stock de alimento considerando al menos 1 mes y al menos 2 meses si consumen dieta de prescripción.



Evita paseos en zonas de aglomeración de personas. Mantén distancia a más de 1 metro con otras personas y animales.



Ante dudas sobre la salud de tu mascota, comunícate vía telefónica con su médico veterinario y según necesidad reserva una hora de atención.



Ten a mano los documentos de tu mascota, carnet sanitario y licencia de registro animal.



No permitas que tu mascota deambule sin supervisión.



Mantén lavado de manos hasta los codos de forma constante especialmente cuando manipules deposiciones, acaricies o alimentos a tu mascota.



Si presentas signos de enfermedad respiratoria y tu mascota necesita asistir a un centro veterinario, solicita ayuda a un familiar/amigo sano para que pueda llevarlo.



En caso de realizar aislamiento por sospecha o confirmación de Covid-19, recomendamos realizarlo junto a sus mascotas.



Para más información, sigue las redes sociales de Colmevet:

- colmevet
- colmevetchile
- ColegioMedicoVeterinarioDeChileAg

Preguntas Frecuentes

¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- » Personas notificadas por la Seremi de Salud como **contactos estrechos de casos confirmados** de COVID-19.
- » **Personas que vienen del extranjero.**
- » Personas que brindaron **atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.**

PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país **según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.**

PERSONAS MAYORES DE 75 AÑOS

- » Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- » Lunes, jueves y sábado.
- » Entre 10:00 y 12:00 hrs o entre 15:00 y 17:00 hrs.

Recuerda llevar tu carnet de identidad

¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Esto se informa en el diario oficial.

¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

Durante la cuarentena se dispondrán **permisos temporales individuales para actividades fundamentales** y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal www.comisariavirtual.cl



PLAN DE ACCIÓN

CORONAVIRUS

COVID-19

Informe

Región de O'Higgins

#PlanCoronavirus | gob.cl/coronavirus